

Constancia Secretarial: Señor Juez, le informo que se arrimó el despacho comisorio No.12, diligenciado. Los términos judiciales de este despacho judicial se suspendieron entre el 30 de octubre de 2023, y el 3 de noviembre de 2023, inclusive, dada la función como escrutador del titular del despacho para la jornada electoral del 29 de octubre de 2023. A Despacho, 15 de noviembre de 2023.

Johnny Alexis López Giraldo
Secretario.



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso:	Verbal
Demandante:	Bancolombia S.A.
Demandados:	Maderas De Caceri S.A.S.
Radicado:	05001 31 03 006 2019 00583 00
Interlocutorio No. 1352	Incorpora – Ordena Archivo.

Primero. Se incorpora al expediente digital, el Despacho Comisorio No. 12 proveniente del Juzgado Promiscuo del Circuito de Planeta Rica (Cordoba), debidamente diligenciado, y consistente en la diligencia de entrega del bien Horno Secador de Madera, Marca MAHILD, Tipo MH2000 K HPS, año de fabricación 2015 totalmente en aluminio con sistema de control incluido, número de serie 3951, a la parte demandante.

Segundo. Por lo anterior, dado que el presente proceso de restitución se encuentra terminado mediante sentencia del 25 de febrero de 2020, y que no hay solicitudes pendientes por resolver, se ordena el archivo del expediente previas las anotaciones del caso en el sistema de gestión judicial.

Tercero. El presente auto se firma de manera digital debido a que se está trabajando en forma virtual en cumplimiento de la normatividad legal vigente y de los Acuerdos emanados del Consejo Superior de la Judicatura.

Notifíquese y Cúmplase



MAURICIO ECHEVERRI RODRÍGUEZ
JUEZ.

EMR

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy <u>16/11/2023</u> se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados No. <u>180</u>  JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO SECRETARIO
